Alcaldía de Montería SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	**ALCALDIA DE MONTERIA** **CONSULTORES DONOVAN S.A.S** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/03/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE MONTERIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SPM-012-2022 **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES AP SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2022 - MARZO 2023 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA DE LA VEREDA MARACAYO EN EL CORREGIMIENTO DE TRES PIEDRAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: CMA-SPM-009-2022 **INTERVENTOR:** CONSULTORES DONOVAN S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:: SERGIO ANDRES ACERO ALVAREZ
Representante legal contratista de Obras

Firma
Nombre: IVAN ENRIQUE ALVIZ GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202151364COR